RESOLUCION Nº 146 /18

USHUAIA, 16 de octubre de 2018.

VISTO: el Expte. Nº 46.404/18 caratulado "Ingreso al Poder Judicial DJS s/ Llamado a inscripción de interesados", y las presentaciones efectuadas por los postulantes cuyas inscripciones fueron rechazadas, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Nº 119/18 se aprobó el listado de los aspirantes válidamente inscriptos y se rechazó a los restantes por considerar no cumplimentado lo requerido en el Edicto (Anexo de la Resolución Nº 81/18).

En aquellos casos en los que el rechazo se debió a inconvenientes de orden técnico que imposibilitaron la visualización de documentación y/o la verificación en término de sus correos electrónicos, se permitió a quienes tuvieran interés, subsanar dicha situación y efectuar las presentaciones que permitieran enmendar dichos inconvenientes.

En función de ello, entendiendo este Tribunal los eventuales inconvenientes suscitados y teniendo especialmente en miras que el espíritu del dispositivo tiende a reconocer la disposición de los aspirantes a someterse a la capacitación y futura evaluación, deviene adecuado incorporar los postulantes que hubieran completado sus inscripciones.

En dicho marco, resulta procedente tener como válidamente inscriptos a los dieciséis (16) postulantes mencionados, a fin de que no se vean perjudicados por cuestiones técnicas aleatorias e impredecibles, toda vez que se establecen condiciones de igualdad y equidad para todos los participantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE: ///

///

1º) TENER por válidamente inscriptos a los dieciséis (16) postulantes e incorporados al listado previamente aprobado por la Resolución Nº 119/18, para realizar la capacitación y el examen de suficiencia a los fines de integrar la nómina de aprobados para el ingreso al Poder Judicial en el Distrito Judicial Sur (conf. el Régimen de Ingreso), que como Anexo forma parte de la presente.

2º) CONSIDERAR la presente como parte integrante de la Resolución Nº 119/18.

3º) PUBLICAR el nuevo listado junto con el Anexo I de la Resolución Nº 119/18 en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de Internet de este Poder Judicial.

4º) MANDAR se registre y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS HUAZZAO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 146/18

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Nómina de los dieciséis postulantes válidamente inscriptos e incorporados al listado del Anexo I de la Resolución Nº 119/18 (expte. Nº 46.404/18 STJ-SSA)

1.- ALBERTO, Gabriela Lorena (DNI Nº 30.731.102) –
2.- ARGUELLO CUEVAS, Andrea Elisa (DNI Nº 36.452.946) –
3.- BARCELÓ, Mariana (DNI Nº 30.001.440) –
4.- ESTRELLA, Noelia Andrea (DNI Nº 33.321.178) –
5.- FERREYRA, Jesica Anahí (DNI Nº 32.662.249) –
6.- FRANCO, Cintia Elizabeth (DNI Nº 33.396.973) –
7.- LEGUIZAMÓN, Rocío Vanina (DNI Nº 35.885.022) -
8.- LOPEZ, Cristian Santiago (DNI Nº 32.554.990) –
9.- QUINTERO NIEDERHAUS, Melisa Karen (DNI Nº 37.113.831) –
10.- MEJIAS, Claudia Anabela (DNI Nº 22.329.697) –
11.- REYNA, Lorena Andrea (DNI Nº 26.548.360) –
12.- ROCHA, Claudia Alejandra (DNI Nº 32.769.484) –
13.- SANTURBA, Mariana Gisela (DNI Nº 30.504.122)
14.- SCHEFFER, Micaela Ayelen (DNI Nº 39.391.241) –
15.- TONANTE, Natalia Noemí (DNI Nº 29.257.123) –
16.- VALLEJO, Mariana Elizabeth (DNI Nº 35.257.485) –

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SACATUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia